

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaingr@unsa.edu.ar

SALTA, 23 NOV. 2017

00531

Expediente N° 14.043/09

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.043/09, al que se incorpora la Nota N° 2744/17, mediante la cual el Centro de Estudiantes de Ingeniería solicita el redictado de la asignatura "Construcciones Industriales" de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Estudiantes de Ingeniería adjunta a su presentación, la nómina de potenciales recursantes.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja que se autorice el redictado solicitado.


Que el Ing. Eduardo Daniel PALÓPOLI manifiesta su conformidad para efectuar el redictado de la asignatura cuyo Profesor Responsable, Ing. María Alejandra CEBALLOS se desvinculara de la Universidad por haberle sido otorgada la prestación jubilatoria.


Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 275/2017,

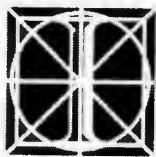
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de noviembre de 2017)

RESUELVE:

 ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el redictado, en el Segundo Cuatrimestre de 2017, de la asignatura "Construcciones Industriales" del Plan de Estudios vigente de Ingeniería Industrial.

 ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; al Ing. Eduardo



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.043/09

Daniel PALÓPOLI; al Departamento Docencia, y girar por Dirección General Administrativa Académica a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00531** -CD- **2017**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa